

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO

(Via Galtveston.)
Servicio especial de la Union.
Roma 4th.—At Venice to-day there were 32 new cases of cholera and 21 deaths reported. At Florence there were two new cases.

The eruption of Mount Etna has ceased, and Nicolosi is now safe.
London 4th.—The Ministerialists are more hopeful. They calculate on a majority of six or eight.

Mr. Cairne, the Whip of Mr. Chamberlain's party counts upon the defeat of the Bill by a majority of ten.
There is a fall of excitement in the Lobby of the House of Commons, but attempts to influence dissentients continue to be made.

The Gladstonians say that Mr. Gladstone has prepared for Monday a statement which, if it will not influence Mr. Chamberlain, it will at least influence the majority of the week.
It is rumored that an attempt will be made to shelve the Bill, by moving an adjournment, so as to avoid a defeat of the Government.

It is expected the division will take place at two o'clock on Tuesday morning.
The Conservatives and the Liberal Unionists have agreed to interchange seats, where the Nationalists threaten the seats. Strong joint efforts will be made in Scotland to capture the seats of the Government supporters.

Prisburg (Pa.) 4th.—A conflagration is raging at Scottsdale, which threatens destruction to the whole town. The flames are spreading rapidly in all directions.
St. Louis 5th.—The Jury has found Maxwell guilty of murder in the first degree. The prisoner was removed to his cell, where he will await the result of a motion for a new trial upon the grounds of incompetency of the prosecution and witnesses, and errors of the judges in their instructions to the Jury.

New York 5th.—The Mexican Central earnings for the month of May are \$318,150, a decrease of \$1,503 as compared with the same period of last year.
At the District Assembly 75 representatives of the horse-railroad employes met at a session to-day, and ordered the continuance of the strike on the Third Avenue Line. The police received information of the tie-up and the reserves of the entire force numbering 1,400 men were concentrated at the most important stations along the line.

Rome 5th.—The Pope on Sunday confers on Queen Christina of Spain the decoration of the Golden Rose, rarely bestowed of late.
(Traducción.)
Roma, 4.—Se comunica hoy que ha habido 32 casos nuevos de cólera y 12 muertes en Venecia. En Florencia ocurrieron dos casos nuevos.

Terminó la erupción del Monte Etna, y Nicolosi ya no está amenazada.
Londres, 4.—Los ministeriales abrigan mas esperanzas. Calculan tener una mayoría de seis u ocho.
Mr. Cairne, el whip del partido de Mr. Chamberlain, cuenta como segura la derrota del proyecto por una mayoría de diez.

Disminuye la excitación en los pasillos de la Cámara de los Comunes; pero siguen las tentativas hechas para atraerse a los disidentes.
El partido de Mr. Gladstone dice que su jefe ha preparado para el lunes un manifiesto que si no producirá efecto por lo que toca a Mr. Chamberlain, al menos le hará perder muchos de sus partidarios, quienes declaran que las fuerzas de los disidentes son las mismas que al principio de la semana.

Dicen que se tratará de encapretar el proyecto, proponiendo aplazar su discusión, para evitar así una votación del gobierno. Esto indica el estado de los ánimos de los liberales, y la inminencia de la disolución, que ya ha sucedido cada vez menos popular para ambas secciones.
Se discuten medidas sin número para llevar a cabo un arreglo amistoso. Ambos partidos se preparan día y noche para la lucha electoral.

Se cree que la votación tendrá lugar a las dos de la mañana del martes.
Los conservadores y los unionistas liberales han convenido en prestarse apoyo mutuo en los asientos amenazados por los nacionalistas. Se harán grandes esfuerzos combinados en Escocia para ganar los asientos de los partidarios del gobierno.
Prisburg (Pa.) 4.—Un grande incendio está devastando a Scottsdale, y amenaza destruir la ciudad entera. Las llamas se esparcen con rapidez en todas direcciones.

San Luis, 5.—El Jurado ha declarado culpable a Maxwell de asesinato en primer grado. El preso fué llevado a su celda para aguardar el resultado de una nueva causa por razón de insuficiencia de la deposición de los testigos y errores de las instrucciones de los jueces en el jurado.
Nueva York, 5.—Las ganancias del Mexican Central, durante el mes de mayo, son \$318,150, lo que da una disminución de \$1,503, comparativamente con el mismo mes del año anterior.

Nueva York, 5.—En la asamblea de provincia se reunieron hoy 75 delegados de los ferrocarriles urbanos, y ordenaron a los empleados que se abstengan de salir a la Avenida Tercera. La policía recibió informes de la cesación del tráfico y todas las reservas de dicha fuerza fueron concentradas en las estaciones mas importantes de toda la línea.
Roma, 5.—El Papa conferirá el domingo próximo a la reina Cristina de España, la condecoración de la Rosa de Oro, con que pocas personas han sido agraciadas últimamente.

El Ministro del Interior, a nombre del Gobierno.
El señor Huneaus, a su propio nombre.
El señor Matte, tambien en su nombre.
Y el señor Orrego Luco, a nombre del Comité gubernista de la Cámara.

Llamó la atención de todos que fuese el señor Orrego Luco, y no el presidente del Comité, don Isidoro Errázuriz, quien tomase la representación de aquel.
En segunda, la Cámara acordó levantar la sesión en señal de condolencia.

* Para el martes próximo, es sesión secreta, se tratará de los dos proyectos relativos a dar una pensión a las familias del viceministro don Patricio Lynch, y del señor Varas.
La moción referente al primero fué presentada por el diputado don Diego Armstrong; la segunda por don Jorge Huneaus.

Ambos proyectos se tratarán despues de la elección de mesa directiva.
Há inter por ver como quedará organizada la mesa.—Se ha asegurado que despues de un pequeño discurso de Pedro Montt, en el que renuncia indisolublemente a la presidencia, la mayoría votará con un solo hombre por el señor Huneaus.

Sin embargo, tengo datos positivos para afirmar que ese rumor es inexacto. El señor Huneaus no será Presidente de la Cámara.—Es verdad que se habló de dejarlo, pero el señor Huneaus se ha resistido a aceptar el honor de presidir a una mayoría como la actual.

Por consiguiente, lo mas seguro es que las cosas continúan como están hoy. El discurso de Pedro Montt, si es que lo pronuncie,—lo que no es probable,—será mirado como simple fórmula, y la mayoría se dará la satisfacción de elegir a su Presidente de color.
Pues, pues, tener por cierto que la mesa directiva será la misma que se sentaba bajo el dosel en la noche del 9 de enero.

* Se habla de grandes descomposiciones ocurridas en los grupos de la Cámara.
Dícese que algunos liberales independientes están tibios, y otros decididamente frios.
Há que por cuarentena a la noticia, tanto mas cuanto que esos rumores tienen visiblemente un origen gubernista.—Hoy mismo estubo hablando en secretaría con uno de los caudillos del movimiento liberal independiente, y se mostraba completamente satisfecho de la decisión y de la energía del grupo opositor.

En vez de disminuir o debilitarse, se verá más reforzado de los diputados independientes que llevan a la Cámara las próximas elecciones complementarias.
Como prueba de cohesión y de constancia en la obra de oposición, se cita este hecho:—habiendo insinuado la idea de hacer uso del derecho constitucional de acusar al Presidente de la República dentro del año siguiente a aquel en que baje del poder, se encontraron en el acto treinta firmas de diputados para pedir la acusación.

No ha de tardar en presentarse una ocasión de medir las fuerzas opositoras.
SEPTATOR.
SEMANAS DE SANTIAGO.

SEMANARIO.—Dos huéspedes tardíos.—Un huésped temido.—La Faenaltá está desolada.—Y las familias también.—Impresiones de invierno.—En el Santa Lucia, en la casa de los Camerinos.—Faciendo la primavera.—No tenemos esa ajenidad.—Un padecimiento.—Otra prescripción médica de diagnóstico.—De cómo una enfermedad vino a estropearse en la Universidad de Chile.—Diagnóstico en la Universidad de Chile.—Diagnóstico en los equívocos, y respuestas no dadas.—Se hablará de nosotros en París.—Una inversión alarmante.—Para probar sus fuerzas y su amor.—Un temporal en Santiago.—Los amigos del Presidente.—La idea de los ministros diplomáticos.—El culpable.—Que haya enmienda.

5 DE JUNIO DE 1886.
Aunque se ha demorado bastante en venir de sus heladas mansiones,—como se demoró don Domingo en venir de Valparaiso,—hoy nos por fin en pleno invierno.

Han caído ya las primeras lluvias.
Pero antes, como de costumbre, han caído sobre la capital las traídas pulmonías.
Ha sido este un año excepcional, que mantiene en alarma y espanto a la Facultad.

En efecto, los médicos eran irritados y desolados. Nunca habían tenido que luchar con pulmonías de tan mal carácter. Era esta una enfermedad perfectamente curable, que ahora se ha vuelto infaliblemente mortal. En los casos que han ocurrido este año, los médicos han sido llamados solo para tener que presenciar impotentes la muerte del enfermo. No han podido salvar a un solo atacado. Desde que se les avisó que van a asistir a un enfermo de pulmonía, mueven con desaliento la cabeza, y se preguntan con desesperación de lo desconocido de donde viene ese carácter funesto que ha tomado un mal tan fácil énter de curar.

Todos los muertos conocidos de este último tiempo han sido arrebataos por la pulmonía,—sin contar el número alarmante de los desconocidos. Por eso las familias de la capital viven hoy en el inquieto temor del contagio, esta vanguardia de la pulmonía y de casi todas las enfermedades.

Por desgracia, el clima de Santiago parece tener hoy en suspensión todos los jérmens del contagio. Dias revueltos y húmedos, con noches heladas, con una atmósfera cruzada de aires gélidos que parecen penetrar con un soplo desmayado, que asoma de repente para cargar el ambiente de peligrosos vapores. Vivimos así mas amenazados que lo estaba Valparaiso en aquellos asustados dias de la poza.

Agregúese a esto la tristeza y los inconvenientes naturales de la estación.—Há quienes prefieren el invierno; há también algunos que aman a las mujeres bajas, otros a las altas, otros a las gordas. Dicen ellos que los gustos no se discuten; sin duda, pero nada hay mas discutible que el gusto. Há muchos gustos, pero el buen gusto no es mas que uno.
Yo estoy por él,—y por eso, de las estaciones del año, la que menos me atrae es el invierno. Prefiero el otoño: prefero, sobre todo, la primavera. Es que, también, cuando uno ha hecho ese viejo, huye de todo lo que es triste y frío. En la estación de invierno, tenemos de sobra con el de los años.

Aspar de todo, apenas llega el invierno, me pongo a esperar tristemente la primavera, la dulce y fría primavera, que me trae cantos de aves, perfumes de flores y anhelos de amor.

Ya iba a resbalarme en mi eterna pendiente! No quiero hablar de amor.—Cuando cumplí este año con el doctor, me acordé amargamente de mi consorte que me había dejado. Fue, en suma, tan desgraciado el movimiento balmeidista del 1.º de junio, que sus mismos organizadores han quedado corridos. —Ojalá quedara también arrependidos, y se decidieran a no volver a mezclarse jamás ese elemento vicioso y repugnante en las grandes manifestaciones de la opinión pública.

Como ya se ha observado con perfecta verdad, esa intervención política de la canalla ha producido un efecto en el ánimo del honorable diputado por Cauque. El año pasado, el Congreso se vio invadido por una sesión por una diáspora indolente que iba a apastar las manifestaciones del verdadero público. A la salida de las sesiones, era necesario formar una guardia de seguridad en torno de los diputados de oposición, para que no fuesen asaltados y ultimados por los ajentes de la policía.

Y volveremos a presenciar este año esos repugnantes espectáculos?—Es posible que el mal éxito obtenido en la población del 1.º de junio, y la condenación unánime que ese acto ha merecido de todo el mundo, contenga los apetitos plebeyos del diputado por Cauque. En todo caso, toca a los jefes superiores del gobierno poner término a tales escándalos. Pero ya se acerca la hora en que volverá sesión la Cámara de Diputados, y vot a ver como pasarán allí las cosas.

JUAN DE SANTIAGO.
CRONICA.
TURNO JUDICIAL para junio.
EN LO CIVIL.
Abogado.—Don Alejandro Vega C.
Procurador.—Don Pedro Caballero R.
Receptor.—Don Felipe C. Góngora.
EN LO CRIMINAL.
Abogado.—Don Alejandro Vega C.
Procurador.—Don Alonzo Hurtado.
Receptor.—Don R. Molina Ramos.

TURNO MEDICO.
BOVICAS.—Para el primer cuartel, calle Cochira, núm. 224.
Para el segundo cuartel, calle de la Victoria, número 250.
Para el tercer cuartel, calle de la Victoria, número 403.
Para el cuarto cuartel, calle de San José, números 10 y 12.
MATRONAS.—Para el Paño, callejón de Elías, núm. 1.
Para el Almendral, Pasaje Williams, núm. 15.

CALENDARIO.
Domingo, 6 de junio.—San Norberto, ob. y m. r. santa Cándida y Santa Paulina, mrs.
Lunes, 7 de junio.—Santa Orestina, v. santas Sebastián y San Sebastián, mrs.
Z. RODRIGUEZ ROZAS, ABOGADO.
Santiago.—oficina, 104 A. alts.
ALEJANDRO VEGA C., ABOGADO.
Notaría del señor Vega, plaza Justicia, 7 425
RICARDO ESCOBAR CERDA, ABOGADO.—Blanco, 11c.

El barómetro de la Bolsa Comercial, marcaba ayer a las 4 P. M., lluvia en terreno.
El termómetro centígrado, 16°.
El higrómetro, 74° de humedad.
El pluviómetro.—El agua caida ayer hasta las 4 P. M., mide 0,10 de pulgada.
Orden del día.—Jefe de servicio para hoy el teniente coronel don Juan P. Bustamante.
Música.—En la plaza de la Victoria tocará esta noche la banda de la Guardia Municipal, si el tiempo lo permite.
Comandancia Jeneral de Armas.—Esta oficina necesita a Andres Muñoz, Juan José Matas, Manuel Peña y Lillo y al teniente don Luis A. Herrera.
Al dique.—El vapor británico Agavech, entró ayer al dique.
El Valdivia.—El vapor de este nombre, zarpa hoy para Melipulli; la correspondencia se recibirá hoy en el correo, hasta las 10 de la mañana.

Nos alegramos.—Con verdadero placer tenemos hoy que rectificar la noticia que dimos ayer sobre el señor Mac-Pherson: este caballero no solo no ha muerto, sino que se encuentra hasta ahora muy bien, despues de haberse amputado el brazo.
Este error, en el cual nos hizo incurrir una persona de unas de las familias mas relacionadas con la de Mac-Pherson, ha servido siquiera de origen a una hermosa acción cobdiciosa y medio ejecutada por los señores Julio Chaigneau y M. A. Bolton.

Estos caballeros, que leyeron nuestra crónica, viendo en el tren de Vifa del Mar, al saber la noticia de la supuesta muerte de Mr. Mac-Pherson, se propusieron levantar entre los pasajeros, una suscripción en beneficio de la vida. El señor Chaigneau, pasando de carro en carro, comenzó a coleccionar la suma de 127 pesos, que puede servir de base a una suscripción mayor como lo merecen los servicios prestados por Mac-Pherson.
El tiempo.—El tiempo se nos ha descompartido completamente. Durante todo el día de ayer cayó una garúa que ha servido para enlazar las calles de la población. Los señores agricultores dicen que a ellos no les ha servido de nada y otro tanto pueden decir los que lo son.

Otro invento.—El viernes pasado no mas nos ocupábamos en el último invento del inteligente y activo joven don Enrique Perez y hoy tenemos que ocuparnos en otro, entado hoy con el mas completo éxito. Este otro invento consiste en un martinete automático o de rotación continua, que aventaja prodijosamente a los otros conocidos hasta la fecha.
Díores.—Se dice que el Rejimiento de Artillería (Ovica de Valparaiso va a ser puesto en reposo por la carencia de cuarteles.
El 3.º de línea ocuparía entónces el cuartel de la Artillería y el que actualmente ocupa el 3.º, será devuelto al propietario señor Federico Varela, quien piensa echarlo abajo para hacer un suntuoso edificio.

Podavía los trenes.—El ordinario que debió llegar al Barón, ayer a las cuatro y media de la tarde, solo llegó a las cinco tres cuartos. La causa de este atraso fué de haberse descompuesto la máquina.
El guardia marina Caldera.—Acerca de un caso de guerra de Oficiales Jenerales que fallará en la causa seguida contra el guardia marina del Albat, don Roberto Caldera, se hizo ayer una visita en su prision del cuartel del batallón de Marina.
El guardia marina Caldera, es un jóven de baja estatura, un tanto grueso, y derecho como un soldado veterano. Su nacimiento bigote, de un rubio tan subido casi como el rojo de sus cabellos, revela sus cortos años, así como su temperamento activo y ardoroso. Su actitud es reservada. No deja traslucir ni inquietud, ni temor, ni arrepentimiento, y se le ve horas enteras pasar, con sus brazos cruzados a la espalda, sin preferir una sola palabra.

Durante nuestra visita se habló en su presencia de la proximidad del día en que el Consejo ha de fallar su causa, y sin inmurmurar ni una palabra preguntó:
—¿Quiénes compondrán dicho Consejo?
—Es probable que los comandantes Uribe, Condell, Gaona y Lynch, respondió uno de los oficiales presentes.

—Eso es, replicó, creo que no há en el departamento otros jefes de graduación. ¡Ah! dice tambien el capitán Barahona.
Y sin agarrarse a una sola frase mas, volvió a concentrarse y a guardar silencio.
Notando esta profunda reserva, nos limitamos a cruzar con el jóven Caldera, solo aquellas palabras de indispensable cortesía y nos retiramos pronto.

Como se vé, no es cierta aquella especie que se corrió en el público, de que el guardia marina en cuestión estaba con barra de grillos.
El se pasea tranquilo y libremente por el corredor donde estubo su habitación, y refiérase los que lo van a ver, sin que haya para esto el menor inconveniente.
Talvez mañana se nombren los vocales que han de constituir el Consejo de guerra de Oficiales Jenerales.

Citacion.—Tenemos encargo de advertir que mañana líneas, a las 8 y media de la noche, tendrá lugar, en el salón de la Sociedad Musical, el ensayo de la orquesta que tocará en el concierto a beneficio de la 1.ª compañía de bomberos.
Se nos encarga, en consecuencia, que recomendamos lo mas puntual asistencia.
Acta de la Junta de Mayores Contribuyentes.—Publicamos a continuación el acta de la Junta de Mayores Contribuyentes del departamento de Valparaiso, celebrada ayer:

«En Valparaiso, a 5 de junio de 1886, dando cumplimiento a lo mandado en el artículo 77 de la lei de elecciones vijente, bajo la presidencia provisoria del ciudadano don Julio Bernstein, se reunieron los mayores contribuyentes designados en el auto del señor juez de letras en lo civil de este departamento, fecha 21 de marzo próximo pasado, que a continuación se expresan: Don Julio Bernstein, Carlos Waddington, Federico Varela, Luciano E. Fernandez, Santiago Lyon, Luciano E. Nicolas Mena, Juan de Dios Vergara, Alberto Edwards, Salvador Bustos, Juan Rafael Albano, Leoncio Rojas, Emilio Villarino, Manuel S. Ramirez, Antonio Gacitúa, Onofre Sotomayor, Eolojio Vargas L., Andres Carvajal, Guillermo Middleton, Juan de Dios Pozo, Enrique N. Willsaw, Ricardo S. Tornero, Oscar Viel, Miguel O'Ryan, Ruperto S. Rubio, Manuel Idalgo C., Manuel A. Guzman, Isidoro Errázuriz, Jernan Nieto, Ambrosio Andonague, Federico T. Lathrop, Juan de Dios Arlegui, Enrique Plump, Alcibades Urribe, Victor Romero Silva, Juan C. Vera, Francisco A. Riesco, Manuel Ríofrio, Enrique Brown, Francisco Blanco, José Antonio Borjes, Celestino Diaz de la Vega, Carlos Lopez, Varas, Manuel Pardo, Alejo Barrios, Victor Aguin, Ruperto Diaz B., Alejo Barrios, José Agustín Montiel, Manuel A. Velasquez, Jelacio N. Dávila y Juan Francisco Valenzuela.

Constituída así la Junta, procedió a dar cumplimiento al artículo 13 de la citada lei, y resultaron electos para el cargo de presidente don Isidoro Errázuriz por veinticinco votos. Para el de primer vice-presidente don Juan de Dios Vergara por diez votos y para el de segundo vice-presidente, don Manuel Antonio Velasquez por nueve votos.
Hubieron siete votos dispersos entre diversos señores y algunos de estos en blancos.

En consecuencia, se proclamó a las personas indicadas como electos en sus respectivos cargos.
Se procedió en seguida al nombramiento de los dos secretarios que dispone el mencionado artículo 13, dando el siguiente resultado:
Por don Alejo Barrios veinticuatro votos.
Por don José A. Borjes, nueve votos.
Por don Ricardo S. Tornero, nueve votos; y nueve dispersos, habiendo algunos de estos en blanco.

Resultando empate de votos respecto a los dos últimos nombrados, se procedió en conformidad al último inciso del artículo 73 de la lei de Elecciones ya citada, designándose a don José A. Borjes por el órden alfabético de su primer apellido, quedando en consecuencia electos como secretarios de la Junta los señores Alejo Barrios y José A. Borjes.
Comunicada al señor intendente la instalación de la Junta y pasada al señor juez de letras en lo civil la lista de que habla el artículo 14 de la precitada lei, se procedió a elegir los cinco ciudadanos que deben formar la comision ejecutiva de la elección.
Recogidos los votos y hecho el escrutinio con arreglo a la lei, dió el siguiente resultado:

Por don Buenaventura Sanchez, cincuenta y cinco votos.
Por don Fermín Solar Avaria, cincuenta votos.
Por don Nicolas Mena, cuarenta y cinco votos.
Por don Ruperto S. Rubio, treinta votos.
Hubo ademas, cinco votos por don Juan B. Billa y cuatro en blanco.

En consecuencia, con arreglo a lo mandado en el art. 15 de la lei citada, se proclamó como miembros de la Junta Ejecutiva que han de designar los vocales que deben componer las mesas receptoras de la próxima elección de electores de Presidente de la República, a los ciudadanos don Buenaventura Sanchez, don Fermín Solar Avaria, don Alejo Barrios, don Nicolas Mena y don Ruperto S. Rubio.
Se procedió en seguida en la misma forma a la elección de los siete ciudadanos que deben formar la Junta Escrutadora Jeneral del Departamento.

Hecho el escrutinio, dió el siguiente resultado:
Por don Enrique N. Willsaw, cincuenta y seis votos.
Por don Antonio Gacitúa, cuarenta y nueve votos.
Por don Miguel O'Ryan, cuarenta y dos votos.
Por don Juan Rafael Albano, cuarenta y dos votos.
Por don Alfredo Lyon, cuarenta y dos votos.
Por don Mariano Egaña, cuarenta votos.
Por don Santiago Lyon, treinta votos.
Obtuvieron tambien, siete votos cada uno de los señores don Manuel S. Ramirez, don Julio Chaigneau y Jernan Nieto; tres votos don Federico Varela y tres en blanco.

En consecuencia, se proclamó como miembros de la Junta Escrutadora Jeneral del departamento, a los señores don Enrique N. Willsaw, don Antonio Gacitúa, don Miguel O'Ryan, don Juan Rafael Albano, don Alfredo Lyon, don Mariano Egaña y don Santiago Lyon.
No concurren a la junta los señores, don José Borjes Vergara, don Rafael Bararaz, don Juan N. Diaz, don Manuel J. Torres, don Augusto Kiel y don Juan Francisco Sanchez.

Despues de la segunda votación, se retiró el señor Federico Varela por indisposición instantánea.
No habiendo ninguna observación que consignar, se estendió esta acta en el libro corriente de la Ilustre Municipalidad; la cual firman para constancia todos los vocales que han tomado parte en la elección. Dando la junta por terminada las funciones que le encomienda la lei.—(Firmado).—Julio Bernstein, Carlos Waddington, Luciano E. Fernandez, Santiago Lyon, Blas 2.º Cueva, Nicolas Mena, Juan de Dios Vergara, Alberto Edwards, Salvador Bustos, Juan Rafael Albano, Leoncio Rojas, Emilio Villarino, Manuel S. Ramirez, Antonio Gacitúa, Onofre Sotomayor, Eolojio Vargas L., Andres Carvajal, Guillermo Middleton, Juan de Dios Pozo, Enrique N. Willsaw, Ricardo S. Tornero, Oscar Viel, Miguel O'Ryan, Ruperto S. Rubio, Manuel Idalgo C., Manuel A. Guzman, Isidoro Errázuriz, Jernan Nieto, Ambrosio Andonague, Federico T. Lathrop, Juan de Dios Arlegui, Enrique Plump, Alcibades Urribe, Victor Romero Silva, Juan C. Vera, Francisco A. Riesco, Manuel Ríofrio, Enrique Brown, Francisco Blanco, José Antonio Borjes, Celestino Diaz de la Vega, Carlos Lopez, Varas, Manuel Pardo, Alejo Barrios, Victor Aguin, Ruperto Diaz B., Alejo Barrios, José Agustín Montiel, Manuel A. Velasquez, Jelacio N. Dávila y Juan Francisco Valenzuela.

Constituída así la Junta, procedió a dar cumplimiento al artículo 13 de la citada lei, y resultaron electos para el cargo de presidente don Isidoro Errázuriz por veinticinco votos. Para el de primer vice-presidente don Juan de Dios Vergara por diez votos y para el de segundo vice-presidente, don Manuel Antonio Velasquez por nueve votos.
Hubieron siete votos dispersos entre diversos señores y algunos de estos en blancos.

En consecuencia, se proclamó a las personas indicadas como electos en sus respectivos cargos.
Se procedió en seguida al nombramiento de los dos secretarios que dispone el mencionado artículo 13, dando el siguiente resultado:
Por don Alejo Barrios veinticuatro votos.
Por don José A. Borjes, nueve votos.
Por don Ricardo S. Tornero, nueve votos; y nueve dispersos, habiendo algunos de estos en blanco.

Resultando empate de votos respecto a los dos últimos nombrados, se procedió en conformidad al último inciso del artículo 73 de la lei de Elecciones ya citada, designándose a don José A. Borjes por el órden alfabético de su primer apellido, quedando en consecuencia electos como secretarios de la Junta los señores Alejo Barrios y José A. Borjes.
Comunicada al señor intendente la instalación de la Junta y pasada al señor juez de letras en lo civil la lista de que habla el artículo 14 de la precitada lei, se procedió a elegir los cinco ciudadanos que deben formar la comision ejecutiva de la elección.
Recogidos los votos y hecho el escrutinio con arreglo a la lei, dió el siguiente resultado:

Por don Buenaventura Sanchez, cincuenta y cinco votos.
Por don Fermín Solar Avaria, cincuenta votos.
Por don Nicolas Mena, cuarenta y cinco votos.
Por don Ruperto S. Rubio, treinta votos.
Hubo ademas, cinco votos por don Juan B. Billa y cuatro en blanco.

—Eso es, replicó, creo que no há en el departamento otros jefes de graduación. ¡Ah! dice tambien el capitán Barahona.
Y sin agarrarse a una sola frase mas, volvió a concentrarse y a guardar silencio.
Notando esta profunda reserva, nos limitamos a cruzar con el jóven Caldera, solo aquellas palabras de indispensable cortesía y nos retiramos pronto.

Como se vé, no es cierta aquella especie que se corrió en el público, de que el guardia marina en cuestión estaba con barra de grillos.
El se pasea tranquilo y libremente por el corredor donde estubo su habitación, y refiérase los que lo van a ver, sin que haya para esto el menor inconveniente.
Talvez mañana se nombren los vocales que han de constituir el Consejo de guerra de Oficiales Jenerales.

Citacion.—Tenemos encargo de advertir que mañana líneas, a las 8 y media de la noche, tendrá lugar, en el salón de la Sociedad Musical, el ensayo de la orquesta que tocará en el concierto a beneficio de la 1.ª compañía de bomberos.
Se nos encarga, en consecuencia, que recomendamos lo mas puntual asistencia.
Acta de la Junta de Mayores Contribuyentes.—Publicamos a continuación el acta de la Junta de Mayores Contribuyentes del departamento de Valparaiso, celebrada ayer:

«En Valparaiso, a 5 de junio de 1886, dando cumplimiento a lo mandado en el artículo 77 de la lei de elecciones vijente, bajo la presidencia provisoria del ciudadano don Julio Bernstein, se reunieron los mayores contribuyentes designados en el auto del señor juez de letras en lo civil de este departamento, fecha 21 de marzo próximo pasado, que a continuación se expresan: Don Julio Bernstein, Carlos Waddington, Federico Varela, Luciano E. Fernandez, Santiago Lyon, Luciano E. Nicolas Mena, Juan de Dios Vergara, Alberto Edwards, Salvador Bustos, Juan Rafael Albano, Leoncio Rojas, Emilio Villarino, Manuel S. Ramirez, Antonio Gacitúa, Onofre Sotomayor, Eolojio Vargas L., Andres Carvajal, Guillermo Middleton, Juan de Dios Pozo, Enrique N. Willsaw, Ricardo S. Tornero, Oscar Viel, Miguel O'Ryan, Ruperto S. Rubio, Manuel Idalgo C., Manuel A. Guzman, Isidoro Errázuriz, Jernan Nieto, Ambrosio Andonague, Federico T. Lathrop, Juan de Dios Arlegui, Enrique Plump, Alcibades Urribe, Victor Romero Silva, Juan C. Vera, Francisco A. Riesco, Manuel Ríofrio, Enrique Brown, Francisco Blanco, José Antonio Borjes, Celestino Diaz de la Vega, Carlos Lopez, Varas, Manuel Pardo, Alejo Barrios, Victor Aguin, Ruperto Diaz B., Alejo Barrios, José Agustín Montiel, Manuel A. Velasquez, Jelacio N. Dávila y Juan Francisco Valenzuela.

Constituída así la Junta, procedió a dar cumplimiento al artículo 13 de la citada lei, y resultaron electos para el cargo de presidente don Isidoro Errázuriz por veinticinco votos. Para el de primer vice-presidente don Juan de Dios Vergara por diez votos y para el de segundo vice-presidente, don Manuel Antonio Velasquez por nueve votos.
Hubieron siete votos dispersos entre diversos señores y algunos de estos en blancos.

En consecuencia, se proclamó a las personas indicadas como electos en sus respectivos cargos.
Se procedió en seguida al nombramiento de los dos secretarios que dispone el mencionado artículo 13, dando el siguiente resultado:
Por don Alejo Barrios veinticuatro votos.
Por don José A. Borjes, nueve votos.
Por don Ricardo S. Tornero, nueve votos; y nueve dispersos, habiendo algunos de estos en blanco.

Resultando empate de votos respecto a los dos últimos nombrados, se procedió en conformidad al último inciso del artículo 73 de la lei de Elecciones ya citada, designándose a don José A. Borjes por el órden alfabético de su primer apellido, quedando en consecuencia electos como secretarios de la Junta los señores Alejo Barrios y José A. Borjes.
Comunicada al señor intendente la instalación de la Junta y pasada al señor juez de letras en lo civil la lista de que habla el artículo 14 de la precitada lei, se procedió a elegir los cinco ciudadanos que deben formar la comision ejecutiva de la elección.
Recogidos los votos y hecho el escrutinio con arreglo a la lei, dió el siguiente resultado:

Por don Buenaventura Sanchez, cincuenta y cinco votos.
Por don Fermín Solar Avaria, cincuenta votos.
Por don Nicolas Mena, cuarenta y cinco votos.
Por don Ruperto S. Rubio, treinta votos.
Hubo ademas, cinco votos por don Juan B. Billa y cuatro en blanco.

En consecuencia, con arreglo a lo mandado en el art. 15 de la lei citada, se proclamó como miembros de la Junta Ejecutiva que han de designar los vocales que deben componer las mesas receptoras de la próxima elección de electores de Presidente de la República, a los ciudadanos don Buenaventura Sanchez, don Fermín Solar Avaria, don Alejo Barrios, don Nicolas Mena y don Ruperto S. Rubio.
Se procedió en seguida en la misma forma a la elección de los siete ciudadanos que deben formar la Junta Escrutadora Jeneral del Departamento.

Hecho el escrutinio, dió el siguiente resultado:
Por don Enrique N. Willsaw, cincuenta y seis votos.
Por don Antonio Gacitúa, cuarenta y nueve votos.
Por don Miguel O'Ryan, cuarenta y dos votos.
Por don Juan Rafael Albano, cuarenta y dos votos.
Por don Alfredo Lyon, cuarenta y dos votos.
Por don Mariano Egaña, cuarenta votos.
Por don Santiago Lyon, treinta votos.
Obtuvieron tambien, siete votos cada uno de los señores don Manuel S. Ramirez, don Julio Chaigneau y Jernan Nieto; tres votos don Federico Varela y tres en blanco.

En consecuencia, se proclamó como miembros de la Junta Escrutadora Jeneral del departamento, a los señores don Enrique N. Willsaw, don Antonio Gacitúa, don Miguel O'Ryan, don Juan Rafael Albano, don Alfredo Lyon, don Mariano Egaña y don Santiago Lyon.
No concurren a la junta los señores, don José Borjes Vergara, don Rafael Bararaz, don Juan N. Diaz, don Manuel J. Torres, don Augusto Kiel y don Juan Francisco Sanchez.

Despues de la segunda votación, se retiró el señor Federico Varela por indisposición instantánea.
No habiendo ninguna observación que consignar, se estendió esta acta en el libro corriente de la Ilustre Municipalidad; la cual firman para constancia todos los vocales que han tomado parte en la elección. Dando la junta por terminada las funciones que le encomienda la lei.—(Firmado).—Julio Bernstein, Carlos Waddington, Luciano E. Fernandez, Santiago Lyon, Blas 2.º Cueva, Nicolas Mena, Juan de Dios Vergara, Alberto Edwards, Salvador Bustos, Juan Rafael Albano, Leoncio Rojas, Emilio Villarino, Manuel S. Ramirez, Antonio Gacitúa, Onofre Sotomayor, Eolojio Vargas L., Andres Carvajal, Guillermo Middleton, Juan de Dios Pozo, Enrique N. Willsaw, Ricardo S. Tornero, Oscar Viel, Miguel O'Ryan, Ruperto S. Rubio, Manuel Idalgo C., Manuel A. Guzman, Isidoro Errázuriz, Jernan Nieto, Ambrosio Andonague, Federico T. Lathrop, Juan de Dios Arlegui, Enrique Plump, Alcibades Urribe, Victor Romero Silva, Juan C. Vera, Francisco A. Riesco, Manuel Ríofrio, Enrique Brown, Francisco Blanco, José Antonio Borjes, Celestino Diaz de la Vega, Carlos Lopez, Varas, Manuel Pardo, Alejo Barrios, Victor Aguin, Ruperto Diaz B., Alejo Barrios, José Agustín Montiel, Manuel A. Velasquez, Jelacio N. Dávila y Juan Francisco Valenzuela.

Constituída así la Junta, procedió a dar cumplimiento al artículo 13 de la citada lei, y resultaron electos para el cargo de presidente don Isidoro Errázuriz por veinticinco votos. Para el de primer vice-presidente don Juan de Dios Vergara por diez votos y para el de segundo vice-presidente, don Manuel Antonio Velasquez por nueve votos.
Hubieron siete votos dispersos entre diversos señores y algunos de estos en blancos.

En consecuencia, se proclamó a las personas indicadas como electos en sus respectivos cargos.
Se procedió en seguida al nombramiento de los dos secretarios que dispone el mencionado artículo 13, dando el siguiente resultado:
Por don Alejo Barrios veinticuatro votos.
Por don José A. Borjes, nueve votos.
Por don Ricardo S. Tornero, nueve votos; y nueve dispersos, habiendo algunos de estos en blanco.

Resultando empate de votos respecto a los dos últimos nombrados, se procedió en conformidad al último inciso del artículo 73 de la lei de Elecciones ya citada, designándose a don José A. Borjes por el órden alfabético de su primer apellido, quedando en consecuencia electos como secretarios de la Junta los señores Alejo Barrios y José A. Borjes.
Comunicada al señor intendente la instalación de la Junta y pasada al señor juez de letras en lo civil la lista de que habla el artículo 14 de la precitada lei, se procedió a elegir los cinco ciudadanos que deben formar la comision ejecutiva de la elección.
Recogidos los votos y hecho el escrutinio con arreglo a la lei, dió el siguiente resultado:

Por don Buenaventura Sanchez, cincuenta y cinco votos.
Por don Fermín Solar Avaria, cincuenta votos.
Por don Nicolas Mena, cuarenta y cinco votos.
Por don Ruperto S. Rubio, treinta votos.
Hubo ademas, cinco votos por don Juan B. Billa y cuatro en blanco.

—Eso es, replicó, creo que no há en el departamento otros jefes de graduación. ¡Ah! dice tambien el capitán Barahona.
Y sin agarrarse a una sola frase mas, volvió a concentrarse y a guardar silencio.
Notando esta profunda reserva, nos limitamos a cruzar con el jóven Caldera, solo aquellas palabras de indispensable cortesía y nos retiramos pronto.

Como se vé, no es cierta aquella especie que se corrió en el público, de que el guardia marina en cuestión estaba con barra de grillos.
El se pasea tranquilo y libremente por el corredor donde estubo su habitación, y refiérase los que lo van a ver, sin que haya para esto el menor inconveniente.
Talvez mañana se nombren los vocales que han de constituir el Consejo de guerra de Oficiales Jenerales.

Citacion.—Tenemos encargo de advertir que mañana líneas, a las 8 y media de la noche, tendrá lugar, en el salón de la Sociedad Musical, el ensayo de la orquesta que tocará en el concierto a beneficio de la 1.ª compañía de bomberos.
Se nos encarga, en consecuencia, que recomendamos lo mas puntual asistencia.
Acta de la Junta de Mayores Contribuyentes.—Publicamos a continuación el acta de la Junta de Mayores Contribuyentes del departamento de Valparaiso, celebrada ayer:

«En Valparaiso, a 5 de junio de 1886, dando cumplimiento a lo mandado en el artículo 77 de la lei de elecciones vijente, bajo la presidencia provisoria del ciudadano don Julio Bernstein, se reunieron los mayores contribuyentes designados en el auto del señor juez de letras en lo civil de este departamento, fecha 21 de marzo próximo pasado, que a continuación se expresan: Don Julio Bernstein, Carlos Waddington, Federico Varela, Luciano E. Fernandez, Santiago Lyon, Luciano E. Nicolas Mena, Juan de Dios Vergara, Alberto Edwards, Salvador Bustos, Juan Rafael Albano, Leoncio Rojas, Emilio Villarino, Manuel S. Ramirez, Antonio Gacitúa, Onofre Sotomayor, Eolojio Vargas L., Andres Carvajal, Guillermo Middleton, Juan de Dios Pozo, Enrique N. Willsaw, Ricardo S. Tornero, Oscar Viel, Miguel O'Ryan, Ruperto S. Rubio, Manuel Idalgo C., Manuel A. Guzman, Isidoro Errázuriz, Jernan Nieto, Ambrosio Andonague, Federico T. Lathrop, Juan de Dios Arlegui, Enrique Plump, Alcibades Urribe, Victor Romero Silva, Juan C. Vera, Francisco A. Riesco, Manuel Ríofrio, Enrique Brown, Francisco Blanco, José Antonio Borjes, Celestino Diaz de la Vega, Carlos Lopez, Varas, Manuel Pardo, Alejo Barrios, Victor Aguin, Ruperto Diaz B., Alejo Barrios, José Agustín Montiel, Manuel A